

curso contencioso-administrativo a interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, bien ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, o bien ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo del domicilio del demandante, a elección de este último. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Al poner la presente Orden fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109.a) de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la resolución del expediente sancionador es ejecutiva a tenor de lo dispuesto en el artículo 138.3 del mismo texto legal y en el artículo 14.7 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid. Por este motivo se le notifica e informa de los siguientes extremos:

Primero

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el importe de la multa se hará efectivo por ingreso directo, mediante el recibo de ingreso que se adjunta, en la cuenta número 20381826146400010335 de "Caja Madrid", haciendo referencia al número de expediente y persona sancionada, en los períodos voluntarios que se detallan a continuación:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se podrá solicitar un aplazamiento o fraccionamiento de la cantidad impuesta como sanción en los plazos anteriormente señalados.

Segundo

Se le apercibe de que, de no abonarla dentro de dicho período voluntario y de no concurrir ninguna de las circunstancias establecidas en el Reglamento General de Recaudación, se procederá a su exacción por vía de apremio, sin más trámite, con el 20 por 100 de recargo, de conformidad con lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Reglamento.

El justificante o resguardo acreditativo del ingreso deberá remitirlo en el plazo de diez días al Área de Disciplina Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente (calle Princesa, número 3, segunda planta), para su anotación y constancia en el expediente, el cual no se estimará concluso sin el cumplimiento de este requisito.

Tercero

De la notificación de esta obligación contraída con la Comunidad de Madrid se pasa comunicación a la Consejería de Hacienda, a los efectos establecidos en el Reglamento General de Recaudación».

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/11.833/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar resoluciones sancionadoras e información sobre el pago de sanciones en período voluntario en materia de medio ambiente.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de resoluciones sancionadoras e información sobre el pago de sanciones en período voluntario en el domicilio de sus destinatarios, que se relacio-

nan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el siguiente texto en el que se recogen los aspectos coincidentes de las diferentes resoluciones, según lo dispuesto en el artículo 60.2 de la citada Ley 30/1992.

«Para su conocimiento y demás efectos le comunico que contra la Resolución u Orden por la que se resuelve el expediente de referencia, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, cabe interponer:

- a) Si se trata de una Resolución que no agota la vía administrativa, recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación.
- b) Si se trata de una Resolución u Orden que agota la vía administrativa, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses.

Si no se interpone recurso de alzada, y una vez transcurrido el citado plazo en el caso a) y desde la publicación de la notificación de la Resolución u Orden en el caso b), esta será ejecutiva y deberá hacerse efectiva la sanción impuesta en la Resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 138.3 y 115.1 de la Ley 30/1992, informándose de lo siguiente:

Primero

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el importe de la sanción se hará efectivo por ingreso directo en la cuenta corriente restringida número 2038 1826 14 6400010335, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio-Sanciones, abierta en la oficina 1826 de "Caja de Madrid", pudiéndose hacer el ingreso en cualquier oficina de esta entidad bancaria o bien mediante transferencia, cheque, etcétera. Se ha de hacer referencia al número de expediente, nombre, apellidos y número de identificación fiscal.

Dicho ingreso se realizará en los períodos establecidos en el precepto citado que se detallan a continuación:

- a) Si la fecha en que la Resolución u Orden es ejecutiva está comprendida entre los días 1 y 15 de cada mes, desde esa fecha hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Si la fecha en que la Resolución u Orden es ejecutiva está comprendida entre los días 16 y último de cada mes, desde esa fecha hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Segundo

Que de no abonar dicha cantidad dentro del citado período voluntario, se procederá a su exacción por la vía de apremio sin más trámite con los sucesivos recargos que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la citada Ley General Tributaria.

El justificante o resguardo del ingreso deberá presentarse, o bien enviarse por correo, ordinario o certificado, en el plazo de diez días siguientes al mismo, en el Área de Disciplina Ambiental, para su anotación y constancia en el expediente, sin que se proceda al archivo del mismo sin el cumplimiento de este requisito.

Tercero

De la notificación de esta obligación contraída con la Comunidad de Madrid se pasa comunicación a la Consejería de Economía y Hacienda de la misma, a los efectos establecidos en el Reglamento General de Recaudación.

Lo que le notifico para su conocimiento y la adopción de las medidas que estime oportunas.»

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES

- SDA-R y SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- SDA-E: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.

- I y FR: Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid; Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.
- SQ: Ley 3/1992, de 21 de mayo, de Medidas Excepcionales para la Regulación del Abastecimiento de Agua en la Comunidad de Madrid; Decreto 97/2005, de 29 de septiembre, y Decreto 46/2006, de 18 de mayo.

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

ANEXO

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
FR/1102/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		ACHA PINILLOS, JORGE	51.362.008-H	28739	NAVARREDONDA-SAN MAMÉS	16/02/2009	0,00
M/0098/08	CAZAR EN VEDA Y SIN LLEVAR LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA	G	ÁLAMO TALAVERA, DIEGO ROBERTO	52.952.911-B	45183	LAS VENTAS DE RETAMOSA (TOLEDO)	29/01/2009	90,15
FF/0107/08	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA PESCA EN HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	ALEXANDRU, ENE	09.566.802-K	28840	MEJORADA DEL CAMPO	10/02/2009	150,00
SDA-O/0007/07	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN SU ACTIVIDAD (DCS)	L	AUTO MASER, S.A.	A-78.358.405	28002	MADRID	02/02/2009	720,00
FF/0586/06	VERTIDO DE CONGLOMERADO ASFÁLTICO PARA ASFALTAR CAMINO VECINAL DE 450 M. CON ANCHURA DE 10 M., SIN AUTORIZACIÓN EN ZONA DE MÁXIMA PROTECCIÓN DEL PARQUE REGIONAL DEL RÍO GUADARRAMA	G	AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA		28220	MAJADAHONDA	27/02/2009	9.000,00
SDA-O/1311/06	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A RESID. PELIG. GENERADOS EN SU ACTIVIDAD (DCS)	L	BAHRAOUI, ABDELAZIZ	X-03.304.607-J	28602	ALDEA DEL FRESNO	12/01/2009	3.000,00
I/0226/07	REALIZAR BARBACOA EN PARQUE FORESTAL, ZONA DE PINAR, EN ÉPOCA PROHIBIDA	L	BARRILLERO FOLGADO, ROBERTO	47.519.084-A	28938	MÓSTOLES	15/01/2009	120,00
SDA-O/0027/08	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG., AL REALIZAR REPARACIÓN DE FURGONETA MATRÍCULA M-2275-HV, EN C/ MAR TIRRENO, TÉRMINO ALCALÁ DE HENARES	L	BERES, LADISLAU (R. SOLIDARIO)	X-07.464.927-R	28850	TORREJÓN DE ARDOZ	12/01/2009	150,00
FR/0512/07	ARRANCAR 5 PIES DE ENCINA, SIN AUTORIZACIÓN	G	BLANCO MONTERO, ELEUTERIA	01.241.135-D	28038	MADRID	05/02/2009	1.050,00
M/0081/08	CAZAR CON PERRO SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	BORJA GABARRE, NICOLÁS	52.870.787-C	28044	MADRID	04/02/2009	22,53
M/0074/08	CAZAR CON PERROS SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	BOTE VARGAS, RAMÓN	50.558.838-P	28044	MADRID	29/01/2009	33,03
P/0018/08	PESCAR EN ZONA VEDADA	G	BUZAN, CORNEL	X-04.072.186-J	28850	TORREJÓN DE ARDOZ	30/01/2009	21,50
FF/0438/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		CABALLERO AGENJO, LUIS MIGUEL	11.811.529-V	28980	PARLA	08/01/2009	0,00
FR/0286/07	CONSTRUIR SOLERA DE HORMIGÓN DE 8,90 X 6 M. 0,15 CM. Y UN POZO DE 1,40 M. DE DIÁMETRO E INSTALAR MOBILEHOME DE 7,35 X 3 X 2 M. DE ALTURA EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN; CORTAR 7 PIES DE FRESNO, SIN AUTORIZACIÓN	G	CABALLERO ESPI, ÁNGEL DE DIOS	00.269.899-V	28029	MADRID	05/02/2009	7.050,00
FF/0221/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE		CANTERO TRINIDAD, SERGIO	08.867.424-G	06007	BADAJOS	08/01/2009	0,00
FR/0407/07C	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 0261-FHD, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN ESTANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO, EN ZONA DE MÁXIMA PROTECCIÓN DE P.R.	L	CAPARRÓS MARTÍNEZ, JESÚS MARÍA		19005	GUADALAJARA	15/01/2009	250,00

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
M/0023/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y SIENDO DÍA INHÁBIL PARA LA CAZA	G	CARBONELL BORJA, FLORENTINO	50.991.428-Z	28041	MADRID	19/01/2009	31,93
M/0025/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y SIENDO DÍA INHÁBIL PARA LA CAZA	G	CARBONELL MONTOYA, FLORENTINO	00.390.849-X	28041	MADRID	19/01/2009	31,93
P/0080/08	PESCAR SIN LICENCIA, EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN Y USANDO DOS CAÑAS Y ANZUELO CON MUERTE	L	CATALIN GUDULAI, MIHAI	X-08.925.307-L	28042	MADRID	05/02/2009	18,03
P/0526/07	PESCAR SIN LICENCIA Y NO SOLTAR INMEDIATAMENTE LAS PIEZAS CAPTURADAS EN ZONA DE CAPTURA Y SUELTA	L	CATALIN, TUDOR	09.286.886-S	28340	VALDEMORO	15/01/2009	18,03
FR/0747/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		CEA REDONDO, ALFONSO	06.585.877-B	28295	VALDEMAQUEDA	23/01/2009	0,00
FF/0152/08	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DE HUMEDAL CATALOGADO	L	CEBOTARI, VALERIU	P00547356	28100	ALCOBENDAS	16/02/2009	150,00
FF/0060/08	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA PESCA EN EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	CINEA, FLOREA	X-08.804.765-C	28180	TORRELAGUNA	05/02/2009	150,00
FF/0058/08	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA PESCA EN EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	COJOCARU, FLORIN	X-06.867.475-C	14400	POZOBLANCO (CÓRDOBA)	05/02/2009	150,00
M/0161/08	CAZAR CON PERRO SIENDO ÉPOCA DE VEDA Y SIN LICENCIA	G	CONTRERAS CAMPOS, JUAN	51.367.291-B	28038	MADRID	10/02/2009	33,05
I/0197/07	ACAMPAR EN LUGAR NO AUTORIZADO	L	CORTE CENTENO, LAURO SANTIAGO	04.769.709-S	45950	CASARRUBIOS DEL MONTE	09/02/2009	100,00
SDA-R/1656/07	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE VERTIDO DE RESID. NO PELIG., DOS SACOS DE ESCOMBROS DE 40 KG. CADA UNO, EN EL TÉRMINO DE MADRID	L	CRUZ COBO, RUBÉN	51.948.459-S	28031	MADRID	12/02/2009	150,00
P/0569/07	PESCAR SIN LICENCIA	L	DANUT, ION	07.866.104-N	28804	ALCALÁ DE HENARES	15/01/2009	13,50
FF/0307/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE		DAVID MATEUT, CRISTIAN	X-05.321.322-L	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	08/01/2009	0,00
FR/0629/07C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 3244-DHD, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN ZONA PROHIBIDA, DEBIDAMENTE SEÑALIZADA	L	DE ALARCÓN SÁNCHEZ, ANA MARÍA		28022	MADRID	22/01/2009	100,00
SDA-O/2306/05	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		DECO-FARMA S.A.	A-28.973.915	28806	ALCALÁ DE HENARES	06/02/2009	0,00
SDA-R/1752/04	REALIZAR ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE RESID. NO PELIG. SIN ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESID. DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G	DEL OLMO GONZÁLEZ, JOSÉ LUÍS	53.446.644-A	28917	LEGANÉS	15/01/2009	1.200,00
SDA-R/1841/05	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE EL VETIDO DE RESID. NO PELIG., TIERRAS, EN EL TÉRMINO DE LEGANÉS	G	DESARITRANS, S.L.	B-82.993.262	28300	ARANJUEZ	15/01/2009	2.000,00
FR/0569/07	VERTER APROX. 30 M3. DE ZAHORRA Y 20 M3. DE ARENA, EN EXTENSIÓN DE 200 A 250 M2. DE TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN	L	DESCALZO E HIJOS S.L.	B-79.569.968	28220	MAJADAHONDA	08/01/2009	
P/0548/07	PESCAR SIN LICENCIA	L	DIANU, EUGEN		28804	MADRID	15/01/2009	19,53
P/0128/08	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN PERMISO	L	DINCA, AUREL	13.157.217-K	28025	MADRID	09/02/2009	15,00
P/0522/07	PESCAR SIN LICENCIA	L	DRAGUSIN, FLORIAN	03.238.004-H	08006	BARCELONA	15/01/2009	15,00
P/0522/07	PESCAR SIN LICENCIA	L	DRAGUSTIN, FLORIAN	03.238.004-H	08006	BARCELONA	15/01/2009	15,00
P/0089/08	PESCAR EN ZONA DE CAPTURA Y SUELTA USANDO ANZUELO CON MUERTE	L	DROGON, BOGDAN	X-01.782.539-Q	28037	MADRID	05/02/2009	13,50
FR/0605/07C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA M-3131-WY, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, FUERA DE LOS LUGARES HABILITADOS	L	ESCALADA SÁNCHEZ, MOISES	20.259.577	28936	MÓSTOLES	22/01/2009	150,00
FR/0919/05a	CONSTRUIR UNA VIVIENDA DE APROXIMADAMENTE 280 M2. Y UNA SOLERA DE HORMIGÓN DE 9 M2. PARA COLOCAR UN DEPÓSITO DE 15.000 L. ASÍ COMO EXTRAER TIERRAS PARA RELLENO ALREDEDOR DE LA VIVIENDA, AFECTANDO A UNA SUPERF. DE 300 M2., EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZ.	G	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, ENRIQUE	00.806.303-S	28020	MADRID	05/02/2009	30.000,00

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
P/0027/08	PESCAR EN ZONA VEDADA, CON LA CAÑA FUERA DEL ALCANCE DE LA MANO Y SIN RESPETAR LA DISTANCIA ENTRE PESCADORES	G	FANEL BALCAN, PETRICA	06.409.339-K	28820	COSLADA	30/01/2009	30,05
I/0165/07	QUEMA DE PODAS DE JARDÍN SIN AUTORIZACIÓN EN EL EXTERIOR DE UN DOMICILIO EN ZONA DE VEGETACIÓN FRONDOSA JUNTO AL RÍO MANZANARES	L	FERNÁNDEZ BENARROCH, MANUEL	00.219.982-X	28016	MADRID	08/01/2009	300,00
SDA-R/1693/05	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE 50 KG. DE CABLE, EN C/ RIVAS S/N, TÉRMINO DE MADRID, EL 5 DE AGOSTO DE 2005	G	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, NICANOR	52.870.557-C	28032	MADRID	16/02/2009	1.000,00
M/0510/07	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO	G	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LUIS	04.616.404-M	16002	CUENCA	08/01/2009	28,53
FR/0349/07C	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR POR TERRENO FORESTAL, MATRÍCULA 1561-JL, POR CORTAFUEGOS SIN AUTORIZACIÓN	L	FLOREA IOANA, NEDU CRISTIAN		28003	MADRID	15/01/2009	300,00
SDA-O/0430/08	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG., AL REALIZAR LABORES MECÁNICAS EN UNA FURGONETA, MATRÍCULA 4905-TY, EN C/ VEREDA DEL PRADO, TÉRMINO CIEMPOZUELOS	L	FLORIN FERARIU, COSMIN	07.358.624	28350	CIEMPOZUELOS	12/01/2009	150,00
P/0209/08	PESCAR EN TRAMO DE CAPTURA Y SUELTA CON CUATRO CAÑAS DE PESCAR UTILIZANDO PARA ELLO ANZUELO CON MUERTE ASÍ COMO PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL CARECIENDO DEL PERMISO DE LA SOCIEDAD DE PESCADORES DE ARANJUEZ Y NO DEVOLVER LAS PIEZAS CAPTURADAS	L	FRUSZCZYK, JANUSZ	X-07.135.394-N	28923	ALCORCÓN	17/02/2009	78,00
M/0062/08	CAZAR CON PERROS EN ÉPOCA DE VEDA Y EN ZONA MILITAR SIN AUTORIZACIÓN	G	GARCÍA ESCUDERO, ADOLFO	50.093.964-X	28025	MADRID	29/01/2009	33,05
M/0061/08	CAZAR CON PERROS EN ÉPOCA DE VEDA Y EN ZONA MILITAR SIN AUTORIZACIÓN	G	GARCÍA ESCUDERO, LUIS	50.227.808-V	28025	MADRID	28/01/2009	34,55
M/0517/07	CAZAR CON PERROS EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN CON DECLARACIÓN DE VEDA PERMANENTE, EN DÍA INHÁBIL, SIN DOCUMENTOS DE LOS PERROS Y SIN EL SEGURO DE SUSCRIPCIÓN OBLIGATORIA	L	GARCÍA MUÑOZ, JERÓNIMO	50.986.478	28400	COLLADO VILLALBA	08/01/2009	24,03
M/0340/07	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y SIN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PERROS	L	GARCÍA PIZARRO, MIGUEL	05.346.008-A	28053	MADRID	12/01/2009	24,03
FF/0120/08	CAZAR DE NOCHE EMPLEANDO FOCOS DE UN VEHÍCULO	L	GARCÍA ROIG, JONATAN	53.496.233-G	28700	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	10/02/2009	708,00
SDA-R/1567/05	ABANDONO DE RESID. NO PELIG., VEHÍCULO RENAULT MATRÍCULA 6555-AY, EN EL TÉRMINO DE VILLAR DEL OLMO	G	GONZÁLEZ CHACÓN, ENRIQUE	05.241.519-A	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	15/01/2009	1.200,00
FF/0192/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE		GROZAVU, PETRU	X-03.913.471-K	19200	AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)	08/01/2009	0,00
SDA-O/0560/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		GRUPO MOTOR LA CAÑADA S.L.	B-81/118.432	28691	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	12/01/2009	0,00
SDA-O/0472/06	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A RESIDUOS GENERADOS EN SU ACTIVIDAD	L	GRUTZMANN PÉREZ, BEGOÑA (IMPRESA UGARTE)	00.820.149-S	28028	MADRID	02/02/2009	1.500,00
FF/0517/08	PESCAR EN EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	L	HADA, IULIAN	X-06.621.140-S	28024	MADRID	25/02/2009	150,00
M/0007/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y SIN LICENCIA	G	HURTADO CABALLERO, ANTONIO	50.225.467-E	28040	MADRID	19/01/2009	36,05
SDA-O/0166/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE		INGENIERIA Y SERVICIOS AEROSPAIALES, S.A. (INSA)	A-80/388.523	28294	ROBLEDO DE CHAVELA	12/02/2009	0,00
FF/0334/07	SUSPENSIÓN Y TRASLADO A JUZGADO		INVERLASA, S.L.		28046	MADRID	17/02/2009	
SDA-O/2300/06	NO ESTAR INSCRITO EN REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES RESID. PELIG.; INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT.; NO DISPONER REGISTRO RESID. PELIGROSOS PRODUCIDOS O IMPORTADOS Y DESTINO	L	JURADO GODINO, ENRIQUE (FILM FOTO)	03.302.942-Z	28020	MADRID	12/01/2009	1.800,00

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
P/0142/08	PESCAR EN TRAMO DE CAPTURA Y SUELTA UTILIZANDO PARA ELLO ANZUELO CON MUERTE ASÍ COMO PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL CARECIENDO DEL PERMISO DE LA SOCIEDAD DE PESCADORES DE ARANJUEZ Y UTILIZANDO TRES CAÑAS	L	KANTHEV, IVAN PETROV	X-06.872.209-Q	28911	LEGANÉS	09/02/2009	16,50
FR/0723/07C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 5357-BZL, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN	L	LÁZARO GONZÁLEZ, ANTONIO		28022	MADRID	23/01/2009	100,00
M/0412/07	CAZAR CON ARMA EN TERRENOS CON DECLARACIÓN DE VEDA PERMANENTE	L	LEÓN PADILLA, ANTONIO	25.908.850-V	28931	MÓSTOLES	19/01/2009	12,02
M/0033/08	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA DE CAZA	L	LÓPEZ MANZANARES, LUIS MARIANO	53.018.508-N	28864	AJALVIR	28/01/2009	12,02
FF/0697/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		LUZÓN TRAVÉ, ANTONIO	24.060.110-V	28350	CIEMPOZUELOS	23/02/2009	0,00
P/0216/08	PESCAR EN DÍA NO HÁBIL EN ZONA TRUCHERA CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE PERMISO DEL COTO, ASÍ COMO PESCAR CON ARTES Y MEDIOS PROHIBIDOS EN DICHA ZONA (MASILLA, ASTICOT Y MAIZ) Y CON DOS CAÑAS	L	MANOLACHE, TOMA FLORICEL	X-07.437.605-A	28038	MADRID	17/02/2009	18,03
FR/0496/07C	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, QUAD E9050-BCP, POR TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN	L	MARCOS HEREDERO, ROBERTO		28670	VILLAVICIOSA DE ODÓN	15/01/2009	450,00
FR/0586/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		MARTÍN PAVÓN, ALEJANDRA	00.223.994-C	28001	MADRID	23/01/2009	0,00
M/0458/07	CAZAR CON ARMA EN ZONA DE SEGURIDAD DE UN RÍO	MG	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LUIS JOSÉ	51.624.648-K	28033	MADRID	08/01/2009	300,50
SDA-R/0185/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		MERCHÁN VILLA, ALBERTO	03.789.036-Q	28911	LEGANÉS	26/02/2009	0,00
P/0014/08	PESCAR EN ZONA VEDADA	G	MIHALACHE, DAN	08.604.450-N	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	05/02/2009	23,00
FF/0281/08	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		MISTOC, ILIE	X-08.454.964-A	28820	COSLADA	27/02/2009	0,00
SDA-R/1973/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		MITKOVA BOYKOVA, LILYANA	53.400.174-R	28710	EL MOLAR	03/02/2009	0,00
SDA-O/2146/07	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT. RELATIVA A RESID. PELIGROSOS GENERADOS (DCS); NO DISPONER DE REGISTRO DE RESID. PELIG. PRODUCIDOS; FALTA DE ETIQUETADO O ETIQ. INCORRECTO DE ENVASES QUE CONTIENEN RESID. PELIG.	L	MONI TINTORERÍA, S.L.L. (TINTORERÍA VIT SEC)	B-84.389.337	28029	MADRID	12/01/2009	1.050,00
SDA-O/1505/05	NO HABER EFECTUADO EL CORRESPONDIENTE REGISTRO ADTIVO.; NO APORTAR A LA ADMÓN. LA DOCUMENT. OBLIGATORIA EN MATERIA DE RESID. PELIG.; NO DISPONER DEL REGISTRO DE RESID. PELIG. PRODUCIDOS Y DESTINO.	L	MONTES PINEDA, LUIS ALBEIRO	10.084.998 PAS.	16022	LEGANÉS	16/02/2009	2.400,00
FF/0567/07	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE DE CHAPA DE 10 X 5 M. CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, EL 28/10/2007, EN ZONA DE-3 DEL P.R. DEL SURESTE, TÉRMINO DE TITULCIA	G	MORGADO ZAMBRANO, FERNANDO	29.720.183-C	28991	TORREJÓN DE LA CALZADA	15/01/2009	9.000,00
FR/0736/07	INSTALAR DOS CARAVANAS EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, MIDIENDO UNA DE ELLAS 6 X 2 X 2 M. Y LA OTRA 3 X 2 X 2 M.	L	MOSQUEIRA ARROJO, ALBERTO (SOLIDARIO)	05.412.104-C	28034	MADRID	05/02/2009	700,00
SDA-O/2204/06	NO ESTAR INSCRITO EN REGISTRO PEQ. PRODUCTORES RESIDUOS PELIGROSOS; INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT. RELATIVA A RESID. PELIG.	L	MOTO MADRID GESTIÓN S.L.	B-82.595.779	28002	MADRID	12/01/2009	2.700,00
M/0341/07	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y SIN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PERROS	L	MOTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	50.965.136-B	28053	MADRID	19/01/2009	24,03
SDA-R/0054/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE		MOTOS JIMÉNEZ, DIEGO	51.895.123-Q	28938	MÓSTOLES	12/02/2009	0,00
FR/0432/07	DESBROCE DE 3.200 M2. APROX. DE TERRENO FORESTAL Y CONSTRUIR BASAMENTO DE HORMIGÓN DE 4,5 X 2,8 X 0,01 M. APROX. SOBRE EL QUE SE INSTALA CASETA FORRADA DE BREZO DE 5 X 4 X 2,3 M., MESA DE OBRA Y PILA	L	MUÑOZ GARZÓN, JOSÉ LUIS	51.313.943-T	28770	COLMENAR VIEJO	25/02/2009	900,00

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
M/0460/07	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA, EN DÍA INHÁBIL Y CON PERROS SIN DOCUMENTAR	G	MUÑOZ MUÑOZ, PEDRO	02.831.363-V	28053	MADRID	08/01/2009	36,05
M/0347/07	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA	L	MUÑOZ SÁNCHEZ, ANTONIO	02.896.839-N	28051	MADRID	12/01/2009	12,02
M/0346/07	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA	L	MUÑOZ SÁNCHEZ, PEDRO	47.024.738-L	28051	MADRID	12/01/2009	12,02
M/0345/07	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA	L	MUÑOZ SÁNCHEZ, RICARDO	47.032.722-E	28051	MADRID	12/01/2009	12,02
I/0202/07	HACER BARBACOA EN PERÍODO NO AUTORIZADO	L	NARVÁEZ CHACHALO, HUGO GABRIEL	02.554.871-P	28021	MADRID	19/01/2009	150,00
FF/0100/07	INSTALACIÓN DE UN VALLADO METÁLICO REALIZADO EN HORMIGÓN CON POSTES CADA 3 M., VALLADO DE MADERA Y CONSTRUCCIÓN DE MADERA SOBRE SOLADO DE HORMIGÓN, Y OTRA CONSTRUCCIÓN A MODO DE PARRERA CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADTIVA. EN ZONA D2 DEL PR SURESTE	G	NIÑO MORÁN, CARMELO	01.499.346-E	28500	ARGANDA DEL REY	13/02/2009	150.000,00
SDA-R/1439/06	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE RESID. NO PELIG., APROX. 50 KG. DE CABLE DE COBRE, EN EL TÉRMINO DE MADRID, EL 24 DE JULIO DE 2006	G	PADILLA GARCÍA, JESÚS	52.862.880-W	28017	MADRID	13/01/2009	1.300,00
FR/0796/07C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR SUZUKI MATRÍCULA 3322-BBC, EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, ESTANDO SEÑALIZADA LA PROHIBICIÓN	L	PARDO GONZÁLEZ, Mª BEGOÑA		40197	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA)	26/01/2009	100,00
SDA-O/1549/07	NO ESTAR INSCRITO EN REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES RESID. PELIG.; INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT. RELATIVA A RESID. PELIG. GENERADOS; NO DISPONER DEL REGISTRO RESID. PELIG. PRODUCIDOS; FALTA DE ETIQUETADO O INCORRECTO DE ENV.	L	PEÑA PAITAN TALLERES, S.L.	B-84.435.627	28019	MADRID	12/01/2009	2.550,00
SDA-O/0421/08	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG., AL REALIZAR CAMBIO DE ACEITE A VEHÍCULO MATRÍCULA 5535-BXR, C/ FERROVIARIOS, TÉRMINO DE MADRID	L	POPA, IONEL	X-03.717.294-B	28820	COSLADA	12/01/2009	150,00
P/0578/07	PESCAR EN VEDADO Y SIN LICENCIA DE PESCA	G	POPESCU, SORIN	X-03.050.737-V	28820	COSLADA	15/01/2009	33,05
SDA/1244/08	ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SIN HABER SOLICITADO AL ÓRGANO AMBIENTAL SU PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA NECESIDAD DE SOMETER LA ACTUACIÓN A UN PROCEDIMIENTO AMBIENTAL	G	RECICLAJE Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SANVI S.L.	B-85.070.167	28022	MADRID	26/02/2009	100.000,00
SDA-O/0673/06	REALIZAR ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE VFU SIN DISPONER DE AUTORIZACIÓN Y DE GESTIÓN DE RESIDUOS CONSISTENTE EN ALMACENAJE Y CALIFICACIÓN DE CHATARRA SIN ACREDITAR INSCRIPCIÓN EN REGISTRO GEST. RESID. NO PELIG., EN CAÑADA REAL MERINA, EL 07/04/2006	G	RECUPERACIONES, DESGUACES Y TRANSPORTES CHAPURRA S.L.	B-83.947.200	28042	MADRID	15/01/2009	9.020,00
SDA-R/1066/06	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE VERTIDO DE RESID. NO PELIG., CON VEHIC. MATRÍC. M-0101-YP, EN EL TÉRMINO DE ALCALÁ DE HENARES EL 24/03/2006 Y EL 28/03/2006	G	RETROPALAS ALCALÁ S.L.	B-78.632.379	28806	ALCALÁ DE HENARES	13/01/2009	6.000,00
FR/0840/07	CONSTRUIR PLATAFORMA DE HORMIGÓN DE 8 X 6 M. APROX., EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN	L	RÍOS GARCÍA, JOSÉ	51.310.603-H	28750	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	18/02/2009	900,00
SDA-O/0707/07	NO ESTAR INSCRITO EN REGISTRO PEQ. PRODUCTORES RESID. PELIG.; INCUMP. OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE DOCUMENT. RELATIVA A GEST. RESID. PELIG.; NO DISPONER DEL REGISTRO DE LA GESTIÓN DE LOS RESID. PELIG. GENERADOS EN ACTIVIDAD	L	ROCA LIMPIA S.L. (TINTORERÍAS PRESS TO)	B-83.312.017	28024	MADRID	16/02/2009	2.100,00

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
SDA-R/1163/07	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE VERTIDO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, 50 KG. ESCOMBROS, EN PARAJE "EL RETAMAR", TÉRMINO ALCALÁ DE HENARES, EL 01/05/2007	L	RODRIGUES DA COSTA, APARECIDO	X-06.820.662-N	28802	ALCALÁ DE HENARES	15/01/2009	601,00
FR/0518/07C	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, QUAD HONDA E4597-BCZ, POR TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN	L	RODRÍGUEZ FERRO, ÓSCAR	09.453.891-V	28609	SEVILLA LA NUEVA	02/02/2009	450,00
FF/0610/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		RODRÍGUEZ GARCÍA, JARED	53.011.176-V	28100	ALCOBENDAS	13/01/2009	0,00
FR/0843/07	CONSTRUIR UNA CASETA DE LADRILLO DE 2,5 X 2,5 X 2,5 M., REALIZANDO UN RASPADO SUPERFICIAL DE APROX. 100 M2. DE TERRENO FORESTAL, AFECTANDO A ROMERO, TOMILLO Y PASTO, SIN AUTORIZACIÓN	L	ROLLÁN GÓMEZ, ÁNGEL OCTAVIO	70.015.755-Y	28806	ALCALÁ DE HENARES	19/01/2009	900,00
SDA-O/0975/06	NO HABER EFECTUADO EL CORRESPONDIENTE REGISTRO ADTIVO.; NO APORTAR A LA ADMÓN. LA DOCUMENT. OBLIGATORIA EN MATERIA RESID. PELIG.; NO DISPONER DEL REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS PRODUCIDOS Y DESTINO.	L	RUBALCA, S.L.	B-28.362.879	28806	ALCALÁ DE HENARES	12/01/2009	1.950,00
FR/0175/05b	REALIZAR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA YA EXISTENTE, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE ANEXO DE 0,5 X 1 M. EN LA FACHADA NORESTE, DE PORCHE DE 3 X 1,5 M. CON SOLADO EN LA FACHADA SURESTE Y ANEXO DE 5 X 2 M. EN LA SUROESTE, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN	L	RUIZ RIZALDOS, IGNACIO	52.479.423	28925	VALDEMAQUEDA	22/01/2009	900,00
FF/0928/05	COLOCACIÓN DE UN VALLADO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADTIVA.		RUIZ RODRÍGUEZ, LUIS ALFONSO	00.261.477-J	28035	MADRID	10/02/2009	1.800,00
M/0071/08	CAZAR CON PERROS SIENDO ÉPOCA DE VEDA	G	SAAVEDRA BRUNO, ISIDORO	51.922.418-X	28053	MADRID	29/01/2009	27,03
M/0078/08	CAZAR CON PERROS EN ÉPOCA DE VEDA	G	SALINAS RAMÍREZ, BERNARDO	05.863.870-C	28700	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	29/01/2009	42,03
M/0512/07	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO	G	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BASILIO	03.101.462-G	19005	GUADALAJARA	08/01/2009	23,03
M/0467/07	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO	G	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BASILIO	03.101.462-G	19005	GUADALAJARA	08/01/2009	37,54
P/0109/08	REALIZAR EL EJERCICIO DE LA PESCA SIN ESTAR EN POSESIÓN DEL CORRESPONDIENTE PERMISO	L	SERBAN, ADRIAN	X-06.616.432-E	28937	MÓSTOLES	05/02/2009	18,03
SDA-O/1851/06	NO HABER EFECTUADO EL CORRESPONDIENTE REGISTRO ADTIVO.; NO APORTAR A LA ADMÓN. LA DOCUMENT. OBLIGATORIA EN MATERIA DE RESID. PELIG.; FALTA DE ETIQUETADO DE ENVASES ; NO PRESENTAR INFORME PREL. SIT. SUELO; NO DISPONER DEL REGISTRO RESID. PRODUCIDOS Y DEST.	L	SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTES EUROTRANS, S.L.	B-83.093.062	28031	MADRID	09/02/2009	3.450,00
FR/0649/07C	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA M-4167-VG, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, FUERA DE LOS LUGARES HABILITADOS	L	SIMENCU, ANATOLIE	X-03.613.738-R	28041	MADRID	22/01/2009	150,00
FR/0905/06	INSTALAR ESTRUCTURA DE 12 POSTES METÁLICOS EN BASE CON LADRILLO Y CUBRIRLA EN 3 DE LOS 4 LADOS CON MURO DE LADRILLO DE HORMIGÓN, CON PLANTA DE 5 X 9 M. Y CONSTRUIR ADOSADA A ELLA ESTRUCTURA DE LADRILLO DE 2 X 1,5 X 1,20 M., EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZ	G	SOTO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	50.300.327-V	28529	RIVAS-VACIAMADRID	12/02/2009	1.100,00
FF/0277/08	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DE HUMEDAL CATALOGADO	L	STAIN, AUREL	X-09.146.369-M	28840	MEJORADA DEL CAMPO	16/02/2009	150,00
SDA-O/1935/07	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS	L	STASIK, STANISLAW	X-00.865.049-L	28803	ALCALÁ DE HENARES	08/01/2009	150,00
SDA-O/0980/06	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS	G	TÉCNICAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.	B-81.966.020	28021	MADRID	15/01/2009	6.020,00
SDA-O/1657/07	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT. RELATIVA A GESTIÓN RESID. PELIG.; FALTA DE ETIQUETADO O INCORRECTO DE ENVASES; INCUMP. COND. DE ALMACENAMIENTO; INCUMP. OBLIGACIÓN PROPORCIONAR DOCUMENT. EXIGIDA	L	TINALTO S.L.	B-82/804.535	28230	PINTO	23/01/2009	4.650,00

N.º exped.	Descripción	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	F. Resol.	Importe
SDA-O/1267/07	NO DISPONER DEL REGISTRO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS PRODUCIDOS O IMPORTADOS Y DEL DESTINO DE LOS MISMOS	L	TINTE ORGAZ, S.L. (PRESS TO)	B-82.165.978	28043	MADRID	16/02/2009	300,00
I/0162/07	ENCENDER FUEGO EN ZONA PROTEGIDA (PARQUE DEL SURESTE ZONA DE LAS ISLILLAS) EXTENDIÉNDOSE POR NEGLIGENCIA DEL AUTOR	L	TOFALEANU, DENIS		28840	MEJORADA DEL CAMPO	09/02/2009	150,00
SDA-R/2181/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		TRANSPORTES DOMASA, S.L.	B-78.508.140	28022	MADRID	03/02/2009	0,00
P/0151/08	PESCAR EN ZONA TRUCHERA CON TRES CAÑAS	L	VALUSCA, MARCEL	X-09.007.191-T	28194	ROBLEDILLO DE LA JARA	09/02/2009	16,50
SDA-R/0497/07	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR		VARGAS SANTOS, JOAQUÍN	07.384.096-S	28802	ALCALÁ DE HENARES	26/02/2009	0,00
I/0160/07	HACER FUEGO EN BARBACOA Y EN LUGAR PROTEGIDO	L	VASILE, NICOLAE		28840	MEJORADA DEL CAMPO	27/02/2009	130,00
M/0020/08	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y SIENDO DÍA INHÁBIL PARA LA CAZA	G	VÁZQUEZ IGLESIAS, JUAN ANTONIO	50.981.036-H	28919	LEGANÉS	19/01/2009	46,96
M/0395/07	CAZAR CON ARMA EN UN CAMINO	MG	VÁZQUEZ PRIETO, VICTOR	01.059.488-Q	28025	MADRID	12/01/2009	300,50
M/0029/08	CAZAR CON ARMA EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN CON DECLARACIÓN DE VEDA PERMANENTE	L	VILLOSLADA MARTÍNEZ, ROBERTO	09.027.399-Z	28806	ARANJUEZ	28/01/2009	12,02
SDA-R/0131/08	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE VERTIDO DE RESID. NO PELIG., TIERRAS LOS DÍAS 22/08/07 Y 30/11/07 CON VEHÍCULO MATRÍC. 4950-DLX EN EL TÉRMINO DE MADRID; TRANSP. DE RESID. NO PELIG. SIN ACREDITAR INSCRIPCIÓN EN REGISTRO TRANSP. RESID. NO PELIG.	G	VIZCAÍNO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	76.260.588-V	28054	MADRID	16/02/2009	6.200,00
SDA-R/1059/06	SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE		VOICU, IONEL	V-00.033.267-N	28816	CAMARMA DE ESTERUELAS	12/02/2009	0,00

(01/1.479/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Suelo, por la que se procede a la notificación de los depósitos de las fincas afectadas por el proyecto de delimitación y expropiación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado del Sector 02, "Los Molinos", de Getafe (Madrid).

Visto el proyecto de delimitación y expropiación de las fincas afectadas por el proyecto de delimitación y expropiación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado del Sector 02, "Los Molinos", de Getafe (Madrid),

RESULTA

Primero

Que con fecha 30 de mayo de 2006 fue aprobado, por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, el proyecto de delimitación y expropiación de las fincas afectadas por el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado del Sector 02, "Los Molinos", de Getafe (Madrid), y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en fecha 30 de junio de 2006.

Segundo

Que al ser desconocido el domicilio de determinados interesados afectados por el mencionado proyecto se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 27 de marzo de 2009, la citación para el levantamiento de actas de pago de las fincas afectadas por el proyecto de delimitación y expropiación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado del Sector 02, "Los Molinos", de Getafe (Madrid).

En este sentido procede notificar el depósito de la valoración establecida por la Administración mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Getafe y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 51.3 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Tercero

Las cuantías de los depósitos para cada finca afectada son las siguientes:

Nº finca (polígono/parcela)	Titular/es según Proyecto	Nº Depósito	Cuantía
52 (1.353/1)	HERMINIA ACEBES PABLOS	200755004058M	76.776,74 €
124 (6.310/34)	LOURDES GARCÍA BIEL Y PEDRO DE LA MORA	200755003038F	1.032.396,90 €
128 (6.310/16)	LOURDES GARCÍA BIEL Y PEDRO DE LA MORA	200755005562R	214.471,40 €
200 (8.350/20)	AMPARO SÁNCHEZ PÉREZ	200755002405Y	33.555,84 €
219 (4.296/55)	JOAQUÍN SANTOS TOERREJÓN	20075500283E	12.334,62 €
247 (98.399/1)	HERMINIA ACEBES PABLOS	200755002140Y	981.735,30 €

Dicho depósito se ha realizado en concepto de depósito necesario sin intereses y a disposición del titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 51.3 del Reglamento de Expropiación Forzosa y, le será abonado previa solicitud por escrito remitida a esta Área de Expropiaciones, sita en la calle Maudes, número 51, quinta planta. Por lo expuesto,

HE RESUELTO

Que se proceda a la notificación de los depósitos a los interesados cuyo domicilio es desconocido en el proyecto de delimitación y ex-